

Guatemala, 29 de diciembre de 2017
Informe No. 09-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1676-D-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 279-B-2017, correspondiente al mes de **DICIEMBRE** del año en curso, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie B, No. 0117.

Actividades realizadas

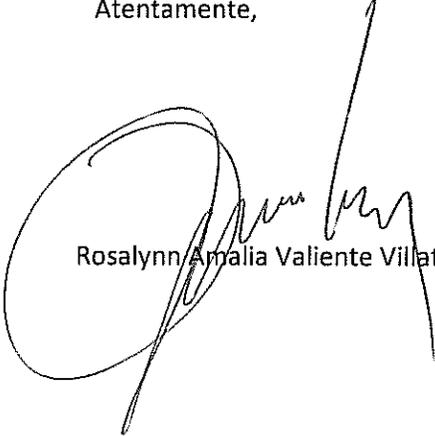
- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Apoyar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de uso de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en la elaboración de minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar apoyo en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesora en las actividades que se realizarán en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias sobre lo siguiente: **A)** Adquisición de una póliza de seguro con cobertura de daños a terceros y a la infraestructura del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, cotizada por el Banco Crédito Hipotecario Nacional; **B)** Adquisición de una póliza de seguro con cobertura de daños a terceros y a la infraestructura del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, cotizada por Seguros y Fianzas El Roble; **C)** Contratación de una consultoría para realizar los diseños y especificaciones acústicas en escenario para la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara Hugo Carrillo, correspondiente al mes de diciembre del año en curso; **D)** Gestión ante la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de la notificación de la Resolución que aprueba los trabajos del proyecto "Mantenimiento y restauración del escenario y estructuras aledañas del Teatro al Aire Libre Otto René Castillo" del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, correspondiente al mes de diciembre del año en curso; **E)** Contratación de especialistas en ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018; **F)** Declaración Jurada para el expediente a presentar en la Dirección de Espectáculos Públicos para el evento cultural "Festival Acústico Miguel Ángel Asturias"; **G)** Evaluación del informe presentado por la entidad La Casa de Producción para la renovación del contrato para el año 2018 para dar continuidad al proyecto "La Sala de Cine", en el espacio Tras Bastidores del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
2. Se asesoró a la Coordinadora Administrativa del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias sobre lo siguiente: **A)** Elaboración de cinco contratos por el uso de parqueo en el ala sur del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** Diligencia Judicial para obtener copia simple de la Sentencia emitida por el Tribunal Octavo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, en el proceso seguido contra la señora Elba Lidia Ramírez Aguilar, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
3. Se asesoró con el Delegado de Asuntos Jurídicos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias sobre los siguientes temas: **A)** Actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** Dictamen Técnico referente al Reconocimiento que el Ministerio de Cultura y Deportes otorgará al señor Manuel Artemio Morales por sus servicios prestados al Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
4. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer avances de los proyectos especiales para el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", en la sala de sesiones del Centro Cultural, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
5. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer avances de los proyectos estratégicos para el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", en la sala de sesiones del Centro Cultural, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.
6. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer avances de los asuntos administrativos del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", en la sala de sesiones del Centro Cultural, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

7. Se asesoró en la elaboración de 11 Legalizaciones de Firmas en contratos suscritos entre el Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, usuarios y grupos oficiales del Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales se llevaron a cabo en la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara, correspondiente al mes de diciembre del año en curso.

Atentamente,



Rosalynn Amalia Valiente Villatoro

Vo.Bo.



Alvaro Véliz
DIRECTOR
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Guatemala, 29 de diciembre de 2017
Informe No. 10-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

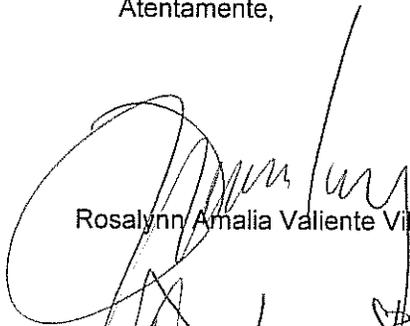
Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1676-D-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 279-B-2017, correspondiente del 17 de abril al 31 de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- A. Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- B. Apoyar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de uso de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- C. Asesorar en la elaboración de minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- D. Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- E. Brindar apoyo en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- F. Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- G. Asesora en las actividades que se realizarán en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- H. Otras actividades afines al contrato.

Atentamente,


Rosalynn Amalia Valiente Villatoro

Vo.Bo.


Alvaro Véliz
DIRECTOR
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias



Guatemala, 29 de diciembre de 2017
Informe Final No. 11-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1676-D-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 279-B-2017, correspondiente del 17 de abril al 31 de diciembre de 2017.

INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS

- A. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias sobre lo siguiente:
- 1) Elaboración del documento "Exposición de Motivos" para apoyar la creación del Patronato Amigos del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
 - 2) Pago al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias por la realización del XI Congreso Latinoamericano Educación por el Arte;
 - 3) Conformación del expediente denominado Protocolo de seguridad por evento socio-organizativo y pago de seguro por eventos a realizarse en el Centro Cultural;
 - 4) Nombramientos de Junta de Cotización y Licitación de proyectos especiales para el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, acciones derivadas de los oficios 121-2017 y 122-2017 emitidos por el Director General de las Artes;
 - 5) Convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Arq. Elsa Lorena Recinos Marroquín referente al Museo Efraín Recinos ubicado en el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias";
 - 6) Proceso administrativo y lineamientos de la Dirección de Recursos Humanos del Despacho Superior para la presentación de dictámenes y conformación del expediente para la creación de la Dirección Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
 - 7) Convenio Ministerial para la puesta en escena de la Opera La Tatuana;
 - 8) Contratación de servicios en el subgrupo 18;
 - 9) Pago que el Consejo Latinoamericano de Educación por el Arte -CLEA GUATEMALA, derivado del XI Congreso Latinoamericano de Educación por el Arte;
 - 10) Acta Administrativa para el pago en sub grupo 18 por servicios prestados por el señor Josué Sotomayor al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
 - 11) Donación de una escultura de Miguel Ángel Asturias del Escultor Leopoldo Barrientos para establecer el proceso administrativo para integrarla al inventario del centro cultural;
 - 12) Integración de la Arquitecta Julia Vela al Consejo Consultivo del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
 - 13) Contrato para la puesta

en escena del evento "Maderas y Metales"; 14) Procedimiento legal para el préstamo de fotografías de Miguel Ángel Asturias; 15) Contrataciones en el renglón presupuestario 029 y la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de proyectos especiales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 16) proyecto Galería de Artistas que se planifica desarrollar en la Plaza La Herradura del Centro Cultural; 17) Evaluación jurídica del proceso de exoneración de pago por el uso de la Sala Efraín Recinos por evento realizado por la Embajada de Venezuela; 18) Orientación legal para el proyecto Cantemos por Guatemala organizado por la señora Lucy Bonilla a realizarse en este centro cultural; 19) Actualización del Registro Tributario Unificado del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; 20) Horario del personal del Departamento Técnico Artístico; 21) Procedimiento legal para la integración de Mosaicos a las paredes externas del centro cultural situadas sobre la sexta avenida, zona cuatro de esta ciudad; 22) Convenio a suscribirse entre la Municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes relacionado al uso del parqueo Batigua por trabajadores de la Municipalidad de Guatemala; 23) Procedimiento legal para la cancelación del evento Los Niños Virtuosos del Cáucaso y la procedencia de la devolución del depósito; 24) Reactivación del Consejo Asesor y Consultivo del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 25) Actualización del Reglamento de Cobro por el Uso de los Diferentes Espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 26) Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer avances de los proyectos especiales, proyectos estratégicos y temas administrativos del Centro Cultural; 27) Proyecto de conservación de los planos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 28) Contrato con Nuestro Diario para la publicidad de eventos del Centro Cultural; 29) Contrataciones en el renglón presupuestario 029 y la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de proyectos especiales del Centro Cultural; 30) Procedimiento administrativo por la cancelación de la presentación que ofrecería el Cuarteto Asturias; 31) Contratación de una consultoría para realizar los diseños y especificaciones acústicas en escenario para la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara Hugo Carrillo; 32) Notificación de la Resolución que aprueba los trabajos del proyecto "Mantenimiento y restauración del escenario y estructuras aledañas del Teatro al Aire Libre Otto René Castillo" del Centro Cultural; 33) Contratación de especialistas en ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2018; 34) Evaluación del informe presentado por la entidad La Casa de Producción para la renovación del contrato para el año 2018 para dar continuidad al proyecto "La Sala de Cine", en el espacio Tras Bastidores del Centro Cultural; 35) Proyecto Galería de Artistas que se planifica desarrollar en la Plaza La Herradura del Centro Cultural.

- B. Se asesoró a la Coordinadora Administrativa sobre lo siguiente: 1) Contratación de servicio de afinación para los pianos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 2) Lineamientos legales para la elaboración de Contrato de arrendamiento de dos fotocopiadoras multifuncionales; 3) Creación de las Normas que regulan el uso de 120 parqueos para trabajadores de la Municipalidad de Guatemala en el Centro

Cultural Miguel Ángel Asturias derivadas del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes; 4) Apertura de una cafetería para uso del personal del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias en el espacio denominado Las Terrazas; 5) Prestación del servicio de acomodación en la sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 6) Proceso ante la Empresa Eléctrica para regularizar la potencia del servicio de energía eléctrica del Centro Cultural; 7) Acompañamiento en presentación de la Embajadora en Washington de la Cultura, la paz y el turismo para Guatemala, y otros funcionarios;

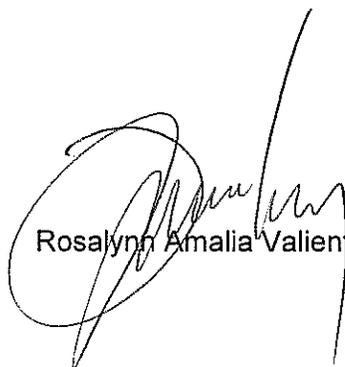
- C. Se asesoró con el Delegado de Asuntos Jurídicos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias sobre los siguientes temas: 1) Contrato de arrendamiento de equipo de dos fotocopiadoras multifuncionales; 2) Proceso Contencioso Administrativo de Cámaras de Videovigilancia del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 3) Acuerdos Ministeriales relacionados con la prestación del servicio de acomodación en la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y proceso de derogación de Acuerdo Ministerial para habilitar el espacio denominado "Las Terrazas"; 4) Ampliación del Convenio suscrito con la arquitecta Lorena Recinos por el préstamo de treinta fotografías por el plazo de diez años; 5) Acuerdo Ministerial para crear el Reconocimiento al personal que se jubile del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias con más de 15 años de relación laboral; 6) Facultades que el contrato de trabajo le otorgan al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 7) Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 9) Exoneración por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural; 10) Audiencia de Apelación de la señora Elba Lidia Ramírez; 11) Minuta de la Escritura Constitutiva del Patronato Amigos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; 11) Acuerdo Ministerial de creación dedicado a Miguel Ángel Asturias.
- D. Se asesoró en la elaboración de 12 Declaraciones Juradas del Director del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias, para conformar los expedientes denominados Protocolo por Evento Socio-Organizativo de los eventos culturales y artísticos que llevaron a cabo en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias durante el presente año, en el marco de las celebraciones por el Cincuentenario del Otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias.
- E. Se asesoró en la elaboración del proyecto de Acuerdo Ministerial para otorgar un reconocimiento en acto público al colaborador jubilado Manuel Artemio Morales Ávila, quien prestó sus servicios de forma ininterrumpida por más de 35 años al Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", con el objetivo de reconocer y dignificar su trayectoria laboral.
- F. Se asesoró en la notificación a la señora Elba Lidia Ramírez Aguilar de la Resolución Ministerial número 94-2017 de fecha 17 de marzo de 2017, en el Centro de Detención Preventiva para Mujeres Santa Teresa el 19 de abril de 2017

y en la obtención de copia de la Sentencia emitida por el Tribunal Octavo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente.

- G. Se asesoró en la elaboración de Actas de Legalización de Certificaciones Laborales de los señores Oscar Leonel Culajay Chacach y Darío Ramírez y Ramírez para uso de los expedientes de cotización y licitación de eventos de compras del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- H. Se asesoró en la gestión realizada a la Delegación de la Contraloría de Cuentas ubicada en el Viceministerio de Patrimonio Cultural, en relación a la entrega de información para desvanecer hallazgos al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- I. Se asesoró en la legalización de firmas en 125 contratos administrativos por uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- J. Se asesoró en la elaboración de 15 contratos administrativos por uso de espacios de estacionamiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.
- K. Se asesoró en la elaboración de 19 Declaraciones Juradas del Director del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias, para Protocolos por evento socio-organizativo derivados de las actividades organizadas por el Cincuentenario de Entrega del Premio Nobel de Literatura al escritor Miguel Ángel Asturias.
- L. Se asesoró en la consulta realizada en el Ministerio Público de la República de Guatemala sobre la existencia de la denuncia identificada con el número M0008-2017-25461.
- M. Se asesoró en la elaboración de proyecto de Acuerdo Ministerial del reconocimiento institucional denominado "Miguel Ángel Asturias" para ser entregado a partir de su jubilación a los trabajadores que hayan prestado servicios por más de 15 años al Centro Cultural.
- N. Se asesoró para determinar el mecanismo administrativo para establecer los términos de referencia a evaluar en el contenido de las actividades de teatro puestas en escena, para que el montaje técnico y su producción en general sean de alta calidad.
- O. Se asesoró en la elaboración de una Declaración Jurada y una Acta de Legalización de Firma para el expediente a presentar al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para la gestión de Licencia Ambiental para el proyecto del Teatro al Aire Libre del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", de igual manera para el expediente presentado para solicitar Licencia en la Municipalidad de Guatemala.

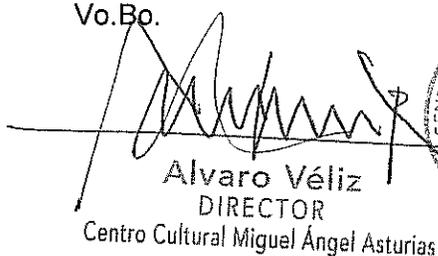
P. Se asesoró al Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias con representantes de seguros del Crédito Hipotecario Nacional, quienes presentaron un proyecto de adquisición de un seguro con cobertura de daños a terceros, infraestructura y equipo luminotécnico para el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, de igual manera con representantes de Seguros y Fianzas El Roble.

Atentamente,



Rosalynn Amalia Valiente Villatoro

Vo.Bo.



Alvaro Véliz
DIRECTOR
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

